



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 194, CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 1998.

ACUERDO 194.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 194.2

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al señor Sergio Pitol de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 194.3

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al señor Alí Chumacero de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 194.4

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al señor Arturo Souto de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 194.5

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al señor Fernando del Paso, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 194.6

Aprobación de la creación de la Maestría y Doctorado en Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, así como del plan y los programas de estudio que integran dicho Posgrado.

El inicio de la Maestría y Doctorado será en el trimestre 98-O.

=====

El Colegio Académico recibió la información de los consejos divisionales de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa así como de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, sobre las siguientes adecuaciones:

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Trimestre de entrada en vigor de las adecuaciones</u>
1.- Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Letras Hispánicas	CSH-I	98-P
2.- Plan de estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas	CBS-I CBS-X	98-P
3.- Tronco Divisional de las ocho Licenciaturas	CBS-X	98-O

La adecuación efectuada a los planes de estudio de las licenciaturas que se imparten en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, referente al requisito del idioma para la obtención del título correspondiente, se aplicará a los alumnos de nuevo ingreso, a partir del Trimestre 98-O.

Atentamente

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
S e c r e t a r i o